

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046 Madrid**

Madrid, 13 de mayo de 2009

HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información previstos en la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, les comunicamos que el Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A., en sesión celebrada en el día de ayer, ha aprobado el acuerdo, entre otros, de **convocar para los próximos días 16 y 17 de Junio de 2009 la Junta General Ordinaria de Accionistas** de la Sociedad, en primera y segunda convocatoria, respectivamente. A estos efectos, les adjuntamos, para su puesta a disposición del público, tanto la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas como la correspondiente Propuesta de Acuerdos a adoptar.

De entre los acuerdos cuya propuesta se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas destaca la relativa al **aumento del capital social por un importe nominal de 197.293.944 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 98.646.972 nuevas acciones ordinarias de dos (2) euros de valor nominal** cada una, de la misma clase y serie las actualmente existentes, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias. Las nuevas acciones se emitirán por su valor nominal de 2 euros más la prima de emisión que, en su caso, se determinará por el Consejo de Administración en virtud de las facultades delegadas a tal efecto por la propia Junta General de Accionistas.

En dicha sesión del Consejo de Administración, todos los consejeros asistentes que ostentan directa o indirectamente la condición de accionistas o de representantes permanentes de accionistas de la Sociedad han expresado su propósito de acudir al aumento de capital, caso de ser aprobado por la Junta General, **ejercitando su respectivo derecho de suscripción preferente**, manifestándose incluso por algunos de ellos su intención de incrementar su participación en el capital de la Sociedad si fuera posible.

Por último ponemos en su conocimiento que en la sesión celebrada en el día de ayer se ha **aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al primer trimestre del año 2009**, procediéndose a remitir dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV. Se acompaña la Nota para Analistas e Inversores elaborada al respecto por la Sociedad.

Leopoldo Glez.-Echenique Castellanos de Ubao
Vicesecretario del Consejo de Administración